



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
Seguridad Pública



Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública.
Sección: Subsecretaría de Administración, Apoyo Técnico y Desarrollo Humano.
Área: Dirección General de Administración
Número: DGA/00408/2018
Asunto: **Se remite respuesta de Oficio: SSP/UCAI/UT/1414/2018.**

Chilpancingo, Gro., a 07 de mayo de 2018.
"Mi Patria es Primero".

LIC. CONSTANTINO LEYVA ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA Y
ASUNTOS INTERNOS.
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SSP/UCAI/UT/1414/2018, de fecha 07 de mayo del 2018, signado por la Unidad de Contraloría y Asuntos Internos a su digno cargo, me permito informar a Usted, con fundamento en los artículos 45 fracción II, 131 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, al respecto, se hace de su conocimiento que la información requerida se encuentra clasificada como reservada, de conformidad con lo previsto en los artículos 113 fracciones V y VII de la ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estrado de Guerrero y Artículo Décimo Octavo de los lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas aprobados por Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales; por lo que no es posible atender satisfactoriamente la petición a los puntos de hipervínculo al informe de la comisión o encargo y al hipervínculo a las facturas o comprobantes, toda vez, que se considera como información RESERVADA toda aquella documentación que es generada, administrada o resguardada por la Dirección General de Administración, dependiente de esta Secretaria de Seguridad Publica, cuya divulgación puede poner en riesgo la vida, la seguridad personal o la salud de los servidores públicos pertenecientes a la Secretaria de Seguridad Pública, víctimas directas e indirectas los familiares de las mismas.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales procedentes.

Sin otro particular al respecto, hago oportuno el momento para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
M.C. PABLO RAMÍREZ SANTANA

C.c.p. General Brigadier D.E.M. Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.C. Efrén Monroy Adame, Subsecretario de Administración, Apoyo Técnico y Desarrollo Humano.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo.